



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito-Ecuador

322

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

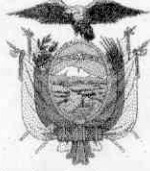
CONSIDERANDO

- 1.- Que la situación fiscal actual obliga al Gobierno Nacional a racionalizar y hacer eficiente la estructura Institucional del Estado, evitando gastos excesivos.
- 2.- Que la Ley de Modernización del Estado entre sus objetivos, determina la racionalización y eficiencia administrativa.
- 3.- Que es obligación del Estado velar por la seguridad jurídica de los ciudadanos.
- 4.- Que de conformidad con el Art. 119 de la Constitución Política del Estado las Instituciones del Estado, sus organismos y dependencias están en el deber de coordinar sus acciones para la consecución del bien común-
- 5.- Que el inciso segundo del Art. 120 de la Constitución del Estado declara que el ejercicio de dignidades y funciones públicas constituye un servicio a la colectividad que exigirá capacidad, honestidad y eficiencia.
- 6.- Que el señor Dr. Rafael Villamar se ha desempeñado, como Asesor Jurídico del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria SESA, desde el 4 de Diciembre de 2001, con capacidad y honorabilidad.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

ACUERDA

- 1.- Por requerimientos institucionales para la buena marcha del Portafolio a mi cargo, disponer que el Dr. Rafael Villamar Villamar, Asesor Jurídico del SESA asuma temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio a partir del 29 de Noviembre de 2002.
- 2.- Las referidas funciones las desempeñará sin perjuicio de las que le corresponde cumplir en el SESA, y no percibirá ninguna remuneración adicional por concepto de este encargo, aparte de aquella que percibe en el SESA.



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito-Ecuador

3.- El presente acuerdo entrará en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial .

Comuníquese y publíquese. Dado en Quito el 28 de Noviembre de 2002.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Plaza'.

ING. GALO PLAZA PALLARES
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA